

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(ESAP)
VALLEDUPAR-CESAR**

DEBE A:

RUTH ARIZA MOLINA
C.C. 36.526.538 de VALLEDUPAR

LA SUMA DE:

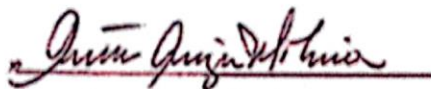
DIECIOCHO MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$ 18.080.000)

Por concepto de:

- ARRIENDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DEL 2023, INSTALACIONES ESAP SEDE VALLEDUPAR.

En Valledupar, a los 17 días del mes de septiembre de 2023.

Firma:



RUTH ARIZA MOLINA
C.C 36.526.538 de Valledupar
Correo: pghoutsourcing@gmail.com
Teléfono: 3013711774

CUPÓN DE PAGO

Número		251558
Mes	Año	Pague Hasta
08	2023	2023-11-25

Ciudad/Departamento	Sucursal
VALLEDUPAR(1) / CESAR(20)	CENTRO COMERCIAL MAYALES PLAZA(973) CALLE 31 NO. 6 A - 133 LOCAL 201 - 202

Identificación	Nombre Pensionado
CC 36526538	ARIZA MOLINA RUTH

Código	Concepto	Ingresos	Egresos
63	PENSION GRACIA	\$ 1,899,090.17	
41	ADRES		\$ 190,000.00
		\$ 1,899,090.17	\$ 190,000.00
		Neto a pagar	\$ 1,709,090.17

EN SEPTIEMBRE LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 25. APRECIADO(A)
PENSIONADO(A) CON SUS DATOS ACTUALIZADOS ES MÁS FÁCIL
RECIBIR INFORMACIÓN DE INTERÉS ACERCA DEL PAGO DE SU
PENSIÓN. REGISTRESE EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.FOPEP.GOV.CO

Para corroborar los datos y la veracidad de este certificado, puede realizar la consulta en
<https://www.fopep.gov.co/validacion-de-certificados> citando el siguiente código:
whqa-9750-kdtv-2388-CC

Dado a solicitud del(a) interesado(a) a los (12) días del mes (9) del año (2023) Hora:
(07:44 am)

Este certificado es informativo para el pensionado, para operaciones de crédito

recomendamos verificar la identificación del usuario por parte de la entidad.

Línea de atención al pensionado (601) 4227422

Página Web: www.fopep.gov.co opción Contáctenos

Única sede: Carrera 13 No. 27-00 Oficina 811 Edificio Bochica del Centro Internacional Tequendama – Bogotá

 @FomagOficial

Esta comunicación no tiene el carácter de acto administrativo por cuanto Fiduprevisora S.A. no tiene competencia para expedirlos.

En estos términos Fiduprevisora S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Pública celebrado entre ésta y la Nación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 1049 de 2006, da respuesta a la solicitud.

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Dada a solicitud del(a) interesado(a) a los **14** días del mes de Septiembre del año **2023 10:49:15AM**.

Cordialmente.

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



La educación
es de todos

Mineducación

